

¿Seremos capaces de dialogar y negociar?

Seremos capaces de hablar y dejar hablar? ¿De escuchar y escucharnos? En definitiva de tenernos en cuenta y valorar las diferentes aportaciones en las mesas de negociación sin una postura cerrada y superando los prejuicios de los que partimos?

A juicio de CCOO este es un grave problema que está condicionando las relaciones entre Corporación y Representación Sindical y dificultando las ¿negociaciones? Y que, en definitiva, nos ha llevado a la situación en la que nos encontramos.

Tras las presiones realizadas por la Representación sindical para intentar reconducir las relaciones con el responsable en materia de personal, el concejal de Interior, Alfonso Mendoza, convocó una reunión, junto con las y los responsables de Recursos Humanos, en la que trasladó su intención de retomar el diálogo, limar las desconfianzas y cerrar cuestiones pendientes para lo que solicitó a la Representación Sindical un listado de temas a tratar.

Para CCOO, en estos momentos e independientemente de otras cuestiones también importantes, es prioritario:

- ✓ Abordar las necesidades generalizadas de plantilla producidas por las limitaciones para la contratación impuestas por la aplicación de *“la instrucción por la que se establecen las reglas para el nombramiento o contratación de personal temporal no permanente para el años 2021”*.

CCOO considera urgente revisar los criterios que dieron lugar a dicha instrucción para modificarla o, en su caso eliminarla.

- ✓ Analizar las repercusiones que el Real Decreto ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, tiene respecto a la Oferta de Empleo Público 2021. Y abordar el acuerdo incluido, a propuesta de CCOO, en las OEP 2019 y 2020 que excluye de dichas ofertas aquellas plazas afectadas por la nueva estabilización.

Respecto a esto, el concejal aclaró su intención de cumplir el decreto tal y como recoge su disposición final tercera: entrada en vigor, así como los acuerdos incluidos en las OEP pasadas.

Trasladó que los Técnicos de Recursos Humanos están trabajando sobre las plazas afectadas por el proceso de estabilización y que no tenía una propuesta cerrada. No obstante, el personal técnico basándose en la literalidad del texto, sí expuso su criterio de incluir todas las plazas de naturaleza estructural, estén o no en la plantilla, tema del que el concejal no se pronunció.

Además informó de que los procesos de estabilización anteriores no sufrirían ninguna modificación. Y con la nueva legislación, darían por finalizada la paralización de los procesos acordada por la moción del pleno del pasado 28 de mayo de 2021. A este respecto se solicitó un calendario de ejecución de los procesos selectivos pendientes.

- ✓ Hacer efectivo, en el menor plazo posible dada la demora en el cumplimiento, el acuerdo de la junta de portavoces respecto a la modificación del específico. El concejal trasladó su compromiso de estudiar las propuestas sindicales, aunque incluyeran una nueva modificación de algunas RPT, siempre que conllevaran la valoración positiva de intervención.

Para CCOO es una oportunidad, quizás la última, de cumplir el compromiso adquirido con parte de los trabajadores y trabajadoras, por lo que ya hemos empezado a trabajar, sin escatimar esfuerzos, para que se haga efectivo.

- ✓ La inmediata puesta en marcha de la convocatoria de las ayudas sanitarias en cumplimiento de artículo 42 del pacto-convenio para el personal del ayuntamiento de Zaragoza.

El concejal comunica que el expediente ya está en marcha y manifiesta su intención de que su puesta en marcha no dificulte al personal en periodo de vacaciones.

Desde CCOO creemos que el retraso es injustificado y puede dificultar tanto la presentación de solicitudes como la propia resolución de la convocatoria. No obstante y dado la falta de una fecha concreta de la publicación, recordamos que puede utilizarse el registro on-line y recomendamos tener la documentación preparada.

- ✓ Hacer extensiva, por parte del ayuntamiento, la sentencia del reconocimiento de inclusión del concepto de nocturnidad en el período vacacional, por lo menos en aquellos casos similares al hecho juzgado. Hay un número importante de autos en ese mismo sentido.

CCOO valora de manera positiva el esfuerzo por el diálogo y la intención manifestada por el concejal de Interior de cerrar temas abiertos. Es lo que llevamos pidiendo desde hace meses. Pero será imposible de llevar a cabo sin un interés real, principalmente por parte de la representación del gobierno de la ciudad, de llegar a acuerdos en las mesas de negociación. Posturas cerradas y mesas puramente informativas perjudican tanto a la plantilla municipal como al buen funcionamiento de los Servicios Públicos. Las intenciones se demuestran en el día a día.

A ver si entre todas y todos somos capaces de cambiar. Estaremos expectantes y vigilantes.

